

Precios de suscripción

En Lorcaes 0,40 pesetas.
Fuera 0,50

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredora, 54

No se devuelven los originales

ORGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODOS PARA UNO

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR

Después de una serie de alabanzas, que solo agradecemos por el espíritu imparcial que las inspiró, nos viene el estimado semanario local *El Tío Perico*, con una andanada de domine educador, ganoso de justicia, para defender al Alcalde, «sin que nuestra defensa dice implique disconformidad con el colega; antes, al contrario, creamos que todo lo dicho es poco, pues merecen mucho más...» —duramente censurado por la opinión sensata y por el pueblo en general, que mira en él, el bloque incommovible donde se estrellan las quejas, demandas y derechos de los administrados.

Medios y muchos, tiene, el Sr. Alcalde para hacer entrar en razón á los descreídos ediles; disposiciones gubernativas hay y muchas, que obligarían á cumplir con sus deberes á los díscolos y tardos; se ha legislado y no poco en la materia, siendo verdad el deseo de quedar bien ante el país, para querer demostrar con baldías lamentaciones de pecador impenitente, su fracaso, por el abandono ó la deserción de sus puestos de los señores concejales, para que en un mes y otros meses, y con heroísmo digno de causa más noble y levantada, se siga el espinoso camino de la pública administración de intereses populares, aguardando las violentas censuras de la prensa; escuchando las burlonas careajadas de los amigos políticos; viéndose en el desamparo más triste que imaginarse podía; sin un arranque de energía capaz de manifestar su voluntad y su deseo de hacerlo bien.

Y aun cuando todo lo que dice el colega, muy cierto por desgracia —sea causa de la mala administración, del desbarajuste anárquico que reina, no es obligación ineludible del Alcalde cumplir los acuerdos de la Corporación, más ó menos *figmea* que preside?, ¿tiene necesidad absoluta de continuar figiendo los destinos del pueblo?, si la deserción de los ediles le coloca en situación

violenta ante el país; y sus amigos le abandonan y desairan; y la recaudación es insignificante; y no puede seguir airoso en el puesto, que una R. O. le confirió, y su gestión está en entredicho, ¿por qué no se marcha y cede el sitio á otro, á fin de evitar el que la maledicencia muerda en su nombre? ¿La consecuencia y la disciplina políticas, llevan en sí aparejada la sumisión absoluta á los caprichos y desmanes de la colectividad?

¿Es acaso, por que los concejales no acuden á sesión por lo que no se han sacado á concurso, según acordó el Municipio, los impresos necesarios para las oficinas municipales; ¿por eso no se dió cumplimiento al arreglo de las bocas de riego de las alcantarillas de las calles de Posada Herrera y Zorrilla; ¿por eso no se les paga á los empleados municipales, ni á las farmacias, ni á los asilos benéficos, ni á los médicos, ni á la Empresa del alumbrado eléctrico, ni... pero ¿á qué seguir? ¿Por ventura conocemos las cuentas que tiene obligación ineludible de publicar trimestralmente en el «Boletín Oficial» de la provincia? Las sombras en que se envuelve la Administración municipal ¿no podía el Alcalde hacerlas desaparecer? Si. Y si no lo hace, es porque no quiere... ¿qué poder! claro que puede.

Disciplina! Consecuencias! Amistad! Todo eso está muy bonito para dicho en comité. Pero cuando invocando eso se lleva á las personas hasta el ridículo, y se las hace blanco de censuras y dudas, hay que adoptar energicas actitudes y demostrar el error en que comulga la opinión, toda vez que con concejales y sin ellos, los Alcaldes tienen la obligación de publicar cuentas, para satisfacción del país, y muy especialmente suya; máxime, cuando así la Ley lo ordena terminantemente.

¿No lo hace, no publica esas cuentas el Sr. Terrer? ¿Se oponen sus amigos políticos? ¿Dificultan su

gestión para que ésta resulte diáfana y trasparente? Le dejan solo, aislado y no le oponen sino es obstáculos y tropiezos? ¿Saca él alguna provecho de tanta pesadumbre y tanto sinsabor? ¿Ve cada día mayor imposibilidad de salir airoso? Pues entonces, con la mayor bondad posible y la mayor dulzura de que sea susceptible debe decir al comité: «¡Señores: viendo que ustedes no me ayudan en nada bueno y me cargan las bulas de todo lo malo, aquí sobra uno, y ese soy yo; tomen ustedes esa vara y allá se las compongan. Conque sea, abur. He dicho» y hacer mutis por el foro, entre los aplausos de la opinión y las alabanzas del país.

¿Que no lo hace? Allá él. Por nuestra parte, cumplimos un deber censurando al Alcalde por lo que pasa, doliéndonos que ocupe ese puesto un queridísimo amigo nuestro, que si en el terreno particular nos merece afectos, cariños y respetos, ocurre lo contrario en el terreno oficial.

Consecuencia lógica

Ya mucho tiempo que nuestro desdichado pueblo está dejado, no solo de la mano de Dios, sino que también de la de los hombres.

De entre los políticos del turno y representantes en Cortes, más ó menos postizos, no surje uno siquiera, coma escepción, se ocupe ni preocupe para nada de lo que á Lorca interesa.

Cuando, recientemente, las tormentas han ocasionado pérdidas de más ó menos consideración en distintas zonas agrícolas, los representantes en Cortes de los pueblos perjudicados se han reunido, obteniendo un crédito de dos millones para aliviar en algo la precaria situación en que algunos infelices agricultores quedaron por la pérdida total de sus cosechas.

En Lorca, arrasó también la nube la cosecha, en fajas considerables de terreno; los pobres perjudicados de acá son también de carne y hueso, contribuyen, como los de la re-

gión que más, á sostener las cargas del Estado, pero para este caso concreto como si hubiesen sido de la China.

El Diputado por Lorca no ha tenido á bien interponer sus gestiones en favor de los colonos perjudicados en el distrito que representa; nuestros nunca bien ponderados políticos, es seguro que no se habrán tomado siquiera la molestia de solicitarlo.

Para qué? Estamos acaso en vísperas de elecciones?

No hay para qué preocuparse del pobre labrador, del infeliz paleto.

Ni el Sr. Loring en Madrid, ni los políticos del turno, y sus *adyacentes* en Lorca, ostentan la representación, propiamente dicho, de nuestro pueblo. Si no ocurriese así; si allí hubiera una representación eminentemente popular, atenta solo al bien de su pueblo y no al de sus afines; si en el Municipio hubiera verdaderos procuradores de los respectivos distritos, ocurriría lo que ocurre?

Orgullosos, muy orgullosos pueden estar cuantos contribuyeron á que el Sr. Loring representara en Cortes el distrito de Lorca.

Por lo que se comunica con el pueblo cuya representación oficial ostenta; por lo que atiende á los intereses de este país, por el que no ha hecho absolutamente nada en las distintas veces que le ha representado, puede sacarse la consecuencia de que al Sr. Loring podrá interesar el distrito de Lorca en vísperas de elecciones, pero que cuando es ya diputado, tiene solamente para país su olvido y menosprecio.

Después de todo á nosotros no nos coje de sorpresa, por creer honradamente que ocurriría así; combatimos con energía su candidatura poniendo frente á ella la de un esclarecido hijo de Lorca, como para evitar las inmorales administrativas nos preparamos cuando las elecciones de Noviembre.

El país recoge las consecuencias de los sucesos.